



Metodología de Cierre de Brechas

Fichas de los indicadores que construye la Entidad Territorial

Documento complementario 2.2 del Anexo

Guía Metodológica para la priorización de las inversiones susceptibles de financiación con cargo a la Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías, desde un enfoque de cierre de brechas territoriales

Marzo 30 de 2023

Entidad Territorial: Municipio de San Vicente Ferrer (Antioquia)

Ficha técnica de indicador <i>Transporte</i>			
Dimensión del Desarrollo (Art36 de la Ley 2056 de 2020)	Infraestructura vial	Sector	Transporte
Nombre del indicador	Tasa de vías terciarias transitables en buen estado		
Descripción	<p>El objetivo del indicador es medir el porcentaje de red vial terciaria en buen estado, es decir, las vías intervenidas con acciones de mejoramiento — ya sea mediante placa huella, pavimentación o uso de nuevas tecnologías— con respecto al total de red vial municipal, con el fin de cerrar brechas locales de intervención de infraestructura vial regional y contribuir con la transitabilidad rural.</p> <p>La <i>condición en buen estado</i> no incluye vías en afirmado, ni vías entierra; a estas se las considera como <i>vías destapadas y en mal estado</i>.</p>		
Referente Nación	Referente: 48 %		
Ficha técnica de indicador <i>Transporte</i>			
	Mejor tasa de pavimentación de vías terciarias, según estimación departamental. Consolidación DNP basada en información Invías, ANI, planes viales departamentales, que contienen información comprendida entre 2009-2016.		
Fuente de datos	Caracterización Vial, 2022, Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, Municipio de San Vicente Ferrer. Plataforma de la Gobernación de Antioquia Red vial en los municipios de Antioquia. https://gobantioquia.maps.arcgis.com/apps/dashboards/d20%206970ac49878950f7706f1541bb		
Fuente Municipal Utilizada	Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “VIVE San Vicente” y Documento Oficial de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Jefatura de Infraestructura. 2.2.1. Red Vial Terciaria.xlsx (DNP Nación)		
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Longitud de red vial terciaria en buen estado en kilómetros}}{\text{Longitud red vial terciaria total del municipio en kilómetros}} \right) * 100$		
Unidad de medida	Porcentaje		

Fichas de los indicadores que construye la entidad territorial

Periodicidad de medición recomendada	4 años
--------------------------------------	--------

Metodología	Es posible que la entidad territorial haya efectuado el cálculo del indicador para el diagnóstico del sector en la formulación de los planes de desarrollo municipal o en censos de infraestructura vial que se hayan realizado. En caso de que no los hayan hecho, se ponen a disposición las siguientes propuestas. <i>Paso 1. Calcular el numerador del indicador:</i> establecer el número de kilómetros en vías terciarias en buena condición, los cuales deben tener bien sea placa huella, pavimento o tratamiento con nueva tecnología que garantice una larga vida de la vía. El levantamiento de la información estará a cargo del municipio a través de la secretaria de infraestructura o la dependencia relacionada, la cual deberá acudir a los registros administrativos para.	
	<i>Paso 2. Calcular el denominador del indicador:</i> consultar el archivo complementario 2.2.1 en el cual se indica la longitud de la red vial terciaria total para cada municipio. Este anexo es un insumo que el DNP consolidó con el fin de facilitar el cálculo, sin embargo, el municipio puede computar un dato más actualizado a partir de sus registros administrativos.	
	<i>Paso 3.</i> Con base en los datos calculados en los pasos 1 y 2, establecer el cociente	
Resultado de la Metodología		
Resultados Ejercicio Entidad Territorial Municipal	Resultado Numerador del Indicador	10 km de vías en buen estado
	Resultado Denominador del Indicador	350 km totales de vías a cargo del municipio
	Resultado Cociente	2.85%
Ficha técnica de indicador Transporte		
Limitaciones	Uno de los mayores retos de la infraestructura vial a cargo de los departamentos y municipios es la dificultad de contar con la información de un inventario vial completo debido a la gran extensión que tiene la infraestructura a cargo de las entidades territoriales, la cual supera los 142.000 kilómetros en todo el país. Otra limitación es el bajo porcentaje de municipios que cuentan con planes viales municipales y que tengan un estimativo exacto de dicho porcentaje; por lo anterior, el municipio debe calcular este indicador. El referente municipal (el mejor valor de vías transitables en buen estado: 45%) se calculó con base en información consolidada por DNP basada en información INVIAS, ANI, Planes Viales Departamentales de 2016. Actualmente, esta es la información más actualizada y con mayor cobertura nacional. Dicho referente servirá para calcular la brecha de cada municipio del país.	

Fichas de los indicadores que construye la entidad territorial

Observaciones	Con base en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1682 de 2013 se entenderá por infraestructura vial la red vial de transporte terrestre automotor, la cual como activo, cumple con las funciones de permitir el traslado de personas y bienes y proporciona el acceso e integración de las diferentes zonas del país. Como el objeto de reglamentación del artículo 36 de la Ley del Sistema General de Regalías (Ley 2056 de 2020) está enfocada a inversiones en infraestructura a cargo de los departamentos y municipios se excluye de esta medición la red vial primaria a cargo de la nación a través de la ANI e INVIAS.
----------------------	---

Observaciones Municipales	De acuerdo al diagnóstico realizado por el municipio de San Vicente Ferrer para la elaboración del plan de desarrollo “San Vicente Ferrer VIVE La Renovación 2020-2023” y la información registrada en la Gobernación de Antioquia, se determinó que la red vial terciaria a cargo del municipio comprende 350 kilómetros. Datos con los cuales se puede actualizar los datos del Departamento Nacional de Planeación en el “Documento complementario 2.2.1 del anexo Guía Metodológica para la priorización de las inversiones susceptibles de financiación con cargo a la asignación para la inversión Local del sistema General de Regalías, desde un enfoque de cierre de brechas territoriales”.
----------------------------------	---



YIMI GIRALDO MARÍN

Alcalde

Municipio de San Vicente Ferrer, Antioquia



DANIEL PÉREZ FERNÁNDEZ

Secretario de Planeación y

Ordenamiento Territorial

Municipio de San Vicente

Ferrer, Antioquia